

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN VACACIONAL Y ATENCIÓN TURÍSTICA (CIVATIZ)									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 387, 388, 389, 390 y 394 del Bando de Policía y Gobierno publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 387, 388, 389, 390 y 394 del Bando de Policía y Gobierno publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
	Otro	1a 1b								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO					
La CIVATIZ (Coordinación Vacacional y Atención Turística de Ixtapa-Zihuatanejo) es una sistema de coordinación de diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal, a través de operativos de vigilancia montados con la finalidad de asegurar la seguridad, bienestar y buen trato de los turistas; está integrada por las Direcciones de Desarrollo Urbano, Reglamentos, Seguridad Pública, Gobernación, Turismo, Tránsito y DIMAREN, quienes realizan recorridos en los principales puntos turísticos de Ixtapa-Zihuatanejo, y reportan cualquier anomalía que pueda afectar al turismo.					Beneficio					
					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE Los 365 días del año					
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE					7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE					
Escrito libre <input checked="" type="checkbox"/> Medios Electrónicos <input checked="" type="checkbox"/> Formato <input type="checkbox"/> Verbal <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>					NO APLICA					
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA					
					INMEDIATO					
					10. FICTA NO APLICA					
					10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA NO APLICA					

11. MONTO DE LOS DERECHOS	
GRATUITO	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	
NO APLICA	
12. VIGENCIA	
NO APLICA	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	
NINGUNO	
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
DIRECCIÓN DE TURISMO	
15. HORARIO DE ATENCIÓN	
Las 24 horas en periodo vacacional y días festivos. De 8am a 4pm durante los demás días del año	
TELÉFONO 1	(755) 127 50 03
TELÉFONO 2	01 (755) 55 5 07 00 ext. 1224
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	turismo@zihuatanejodeazueta.gob.mx, turismozihixt@hotmail.com
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Gro.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	
Indefinido	